



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1995/26
17 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
28º período de sesiones
27 de febrero a 3 de marzo de 1995
Tema 16 del programa provisional*

CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS Y ASUNTOS CONEXOS

Planes de las organizaciones internacionales en la esfera
de la estadística

Informe del Secretario General

1. El presente informe se refiere a dos resúmenes de los futuros planes en materia de estadística de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y diversas otras organizaciones internacionales, titulados "Planes de las organizaciones internacionales en materia de estadística" y "Programas de trabajo internacionales en materia de estadística en la región de la CEE, 1994/95 y 1995/96: presentación integrada" (CES/830), que la Comisión tiene ante sí como documentos de antecedentes.
2. El contenido de los resúmenes es necesariamente selectivo, y en el caso de la mayor parte de las organizaciones los períodos de los planes varían. Sólo se presentan las actividades nuevas y aquellas que se han suprimido o modificado considerablemente. En general no se abarcan actividades rutinarias en marcha, como la emisión de publicaciones periódicas y otras actividades que no han cambiado desde que la Comisión celebró su 27º período de sesiones.
3. El informe comprende las siguientes organizaciones y organismos: División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, Comisión Económica para Europa (CEPE), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión Económica para África (CEPA), Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

* E/CN.3/1995/1.

(UNCTAD), Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI), Unión Postal Universal (UPU), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), Organización Mundial del Turismo (OMT) e Instituto Interamericano de Estadística (IASI).

4. Los resúmenes se han estructurado por materia. Se ha utilizado la clasificación de programas del Comité Administrativo de Coordinación, que se aplica extensamente en el sistema de las Naciones Unidas para la presentación de informes sobre programas de todo el sistema.

5. Todos los seminarios, cursos prácticos, encuestas de hogares, cursos de capacitación y misiones de cooperación técnica se han colocado bajo el encabezamiento "Formación de capacidad y capacitación", excepto cuando era evidente que un seminario o curso práctico tenía por objeto el desarrollo metodológico, en cuyo caso se lo ha colocado bajo el encabezamiento correspondiente a la materia de que se trata. En los casos en que el objeto no era evidente, la actividad se ha colocado bajo el encabezamiento "Formación de capacidad y capacitación". Todas las actividades de cooperación técnica se han colocado bajo el encabezamiento "Formación de capacidad y capacitación" y no bajo el encabezamiento correspondiente a la materia del caso. También se han colocado bajo el mencionado encabezamiento de "Formación de capacidad y capacitación" las reuniones de las conferencias regionales de estadísticos, las reuniones de los órganos rectores de estadística de los organismos especializados y otras reuniones análogas.

6. Se crearon tres agrupamientos especiales para las siguientes funciones: "Clasificaciones", "Desarrollo tecnológico y bases de datos" y "Coordinación". Ello se hizo en general duplicando información importante procedente de las partidas clasificadas por materias; así se da una indicación de las actividades emprendidas en esas tres esferas de trabajo, que se sabe son de interés para la Comisión.

7. Los resúmenes son selectivos: proporcionan información sobre aquellos planes que las organizaciones consideran ser los más importantes en su trabajo en general durante el período objeto de informe. En los resúmenes no se da una reseña completa de los planes correspondientes a cada encabezamiento.

TEMAS DE DEBATE

8. La Comisión tal vez desee hacer observaciones sobre los futuros planes de las organizaciones internacionales en las diversas esferas. Tal vez desee también proporcionar orientación adicional sobre el tema central que preferiría que el informe tratase en el futuro y sobre su amplitud, a fin de satisfacer mejor las necesidades de la Comisión.